

Comuna intimará a Rakiura para abrir calles

La Junta Municipal de Luque, a través de la Asesoría Jurídica, notificará al dueño de Rakiura, Roberto Costa Zanella, que la Municipalidad procederá a abrir las calles detectadas dentro de su propiedad. La decisión fue tomada luego de la reunión entre concejales, directores y vecinos de Loma Merlo.

Junta emplaza a directores y pretende abrir calles en inmueble de Rakiura

El pleno de la Junta Municipal resolvió emplazar a los directores de Catastro, Obras, Asesoría Jurídica y Gabinete para buscar una pronta solución al conflicto suscitado entre el club deportivo Rakiura y vecinos de Loma Merlo, Luque. Por unanimidad, los ediles acompañaron el pedido de los vecinos de abrir las calles en la fracción San Isidro para permitir el paso de los lugareños y niños que asisten a una escuela.